

EXPLORERES

el diario de la vida nacional

• 500 sucres en Guayaquil

• 32 páginas

• 3 secciones

• Año 21 N° 7.700

• Lunes 26 de septiembre de 1994

• Ecuador

Guayaquil, lunes 26 de septiembre de 1994 21

JUDICIALES

0000012

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA AGUAS DEL RIO S.A. (AGUARIO)

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA AGUAS DEL RIO S.A. (AGUARIO), se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 9 de agosto de 1994, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jaill, mediante Resolución No.94-2-1-1-0003938 el 29 de agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No.13.732 el 9 de septiembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Ing. Alejandro Muñoz Orús, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/6'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/8'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital suscrito de la compañía es de OCHO MILLONES DE SUCRES, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una de ellas, numeradas del cero cero uno al ochocientos inclusive..."

Guayaquil, septiembre 20 de 1994

Ab. Betty Tamayo Insuasti
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

n.c.